

FECHA: 20/05/2016
EXPEDIENTE Nº: 4631/2011
ID TÍTULO: 4313017

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Actividad Física y Salud por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes del título.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación de ANECA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

ALEGACION A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0-Descripción general

Descripción del cambio:

La Universidad Europea de Madrid, en relación al Máster Universitario en Actividad Física y Salud, verificado positivamente por el Consejo de Universidades, solicita, por el procedimiento de modificación del plan de estudios previsto en el art. 28 del RD 1393/2007 y 861/2010, las modificaciones que se detallan continuación:

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace a la normativa de permanencia para los estudios de Máster Universitario. Se modifica el número de ECTS mínimos y máximos de matriculación de los estudiantes a tiempo completo y parcial.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Modificación por actualización de algunos procesos de admisión del alumnado. Se indica el perfil de ingreso recomendado al Máster. Se ajustan las pruebas de ingreso que aplican al Máster. Se detallan los detalles que se valoran en la entrevista de admisión.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se incluye el perfil del alumnado recomendado. Se introducen las titulaciones que dan acceso al máster. Se introduce el baremo de admisión en caso de que la demanda supere a la oferta.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se corrige la errata de la tabla del reconocimiento de ECTS por títulos propios, en la que se indicaba el 100%, y se indican que los ECTS que se reconocen son 48. No se modifica la memoria del título propio. Se añade el reglamento de enseñanzas universitarias oficiales de máster universitario de

la Universidad Europea de Madrid, RD 1393/2007 Se introduce una tabla en la que se especifica el reconocimiento de créditos en base a la experiencia laboral y profesional Se corrige el error en el porcentaje de créditos máximos a reconocer por título propio previo del alumno, y se incluye un desglose del mismo en función de la especialidad elegida por el estudiante.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se modifica el transcurso de las prácticas durante el curso académico, ajustando su inicio tras recomendaciones. Inclusión de proyectos de investigación en las prácticas a realizar, explicando su adecuación al itinerario investigador. Se detallan algunos proyectos de investigación a los que puede optar el estudiante. Se modifica el nombre de una materia. Se modifica el procedimiento de inclusión del alumno en las prácticas, detallando los contenidos que se imparten antes a la incorporación de las mismas. Se modifica la persona responsable de la corrección de la memoria de prácticas.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se modifica el listado de actividades formativas, ajustándose a la realidad docente actual.

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se actualizan los sistemas de evaluación del título, buscando la mejora de la calidad del máster en base a la evaluación actual del mismo desde su implantación.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se incluye en cada ficha las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación ajustándose a la realidad docente actual. Se añade la CG0- Hablar en público en las materias en las que se desarrolla. Se detalla la temporalidad de las Prácticas, especificando el comienzo de las mismas.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Actualización del personal académico disponible

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos. Se describe detalladamente los recursos humanos de carácter administrativo necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualizan las instalaciones generales de la Universidad: Nuevo Edificio E, e información del nuevo campus de Alcobendas

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Se actualizan las tasas con los datos del propio master desde su implantación, no de la Universidad de forma global.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace a la normativa

10.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

Se elimina la tabla de reconocimiento entre el título propio y el Máster Universitario, recogida en el anexo del Título Propio, ya que lo que extingue es un Título Propio.

10.3 - Enseñanzas que se extinguen

Descripción del cambio:

Se elimina la extinción del Máster indicado, ya que lo que extingue es un Título Propio.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza la dirección del correo electrónico a `nuevosgrados@universidadeuropea.es`

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza la dirección del correo electrónico a
nuevosgrados@universidadeuropea.es

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza la dirección del correo electrónico a
innovacion.programas@universidadeuropea.es

Madrid, a 20/05/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad